



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe de la Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria
Área de Adscripción:	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
Reporta a:	Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria
Supervisa a:	Personal de apoyo

Interacciones Internas

Con:	Para:
Con todas las áreas que integran la administración pública municipal.	Coordinación de esfuerzos en los programas y actividades a fin de brindar servicios de calidad.

Interacciones Externas

Con:	Para:
Proveedores y prestadores de servicios	Coordinación de esfuerzos en los programas y actividades a fin de brindar servicios de calidad..

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Coordinar el trabajo y funciones de las áreas administrativas que le sean adscritas, así como de los departamentos de enlace administrativo pertenecientes a las Coordinaciones dependientes de esta Coordinación



Descripción Específica

- Coordinar el proceso de mejora regulatoria al interior del Sujeto Obligado, siguiendo los planes formulados por la Autoridad Municipal;
- Formular y someter a la opinión de la Autoridad Municipal el Programa Anual;
- Informar de conformidad con el calendario que establezca la autoridad Municipal, respecto de los avances y resultados en la ejecución del Programa Anual correspondiente.
- Supervisar y asesorar en la formulación de las Propuestas regulatorias y los Análisis correspondientes;
- Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al
- Catálogo de Regulaciones y al Catalogo Municipal en el ámbito de su competencia;
- Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al inventario;
- Informar al titular del Sujeto Obligado de los resultados de su gestión en material de mejora regulatoria;
- Colaborar con la Autoridad Municipal en la elaboración y ejecución de mecanismos que permitan medir periódicamente la implementación de la mejora regulatoria en los Sujetos Obligados, y
- Las demás que señale el presente Reglamento, otros ordenamientos aplicables y la Autoridad Municipal.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura en Derecho o carrera a fin
Experiencia:	Mínimo 3 años en puesto similar dentro de la administración pública o privada.
Conocimientos:	Leyes y reglamentos en materia de limpieza y ordenación
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Liderazgo, capacidad negociadora.